

las imágenes brillante y valiosísima pedrería. En el Empedradillo colocó su altar la Orden de Predicadores; la de San Francisco, en la esquina de Plateros; la del Carmen, entre Palacio y el ex-Seminario.

Cantó la misa solemne el Dr. Poblete, y ocupó la cátedra sagrada el Dr. Sariñana, continuando por la tarde la solemnidad con la procesión, á que asistieron todas las comunidades y cofradías, el clero, los cabildos, el Ayuntamiento, los Tribunales, la Real Audiencia, los Oficiales Reales y el Excmo. Señor Virrey. La ciudad rebosaba júbilo y lucía sus más vistosos adornos en todas las fachadas, siendo insuficientes las Avenidas para contener á las multitudes que acudieron al són de los repiques á vuelo; y al llegar á la iglesia, los padres Domínicos recibieron del Cabildo la imagen de la Santísima Virgen patrona, construída en reluciente oro, siendo colocada con la mayor reverencia y solemnidad en su altar, con cuyo acto terminó aquel memorable festival, enmedio de las más fervorosas preces de los fieles, y ante un aparato de culto interno y externo, que á la actual generación no es dado presenciar.

Llegada de las Escuadras unidas á Veracruz.

Llegada de las escuadras unidas á Veracruz.---Agencias para el establecimiento de una monarquía.---Convención Tripartita.---El General Prim.---Presentación de las escuadras.---Insistencia de la Francia.

22 de Diciembre de 1861.

La época llamada de la intervención extranjera, que comprende el período transcurrido desde *22 de Diciembre de 1861* hasta *21 de Junio de 1867*, fué fecunda en acontecimientos políticos de trascendental importancia para el país.

Gutiérrez Estrada, Almonte é Hidalgo se encargaron de agenciar en Europa el establecimiento de una monarquía, auxiliados por el comerciante Jecker, y aprovechando como pretexto una ley expedida por el Congreso, en 17 de Julio de 1861, relativa á la suspensión de pagos de la deuda exterior.

Napoleón III solicitó, con este pretexto, el concurso de Inglaterra y de España para ocupar las posiciones militares del litoral de Méjico, nombrando un comisario por parte de cada una de las tres naciones aliadas, Francia, España é Inglaterra.

Celebróse la famosa convención tripartita en Londres por Lord Roussel, M. Flahaut y D. Javier Isturis, estableciéndose las bases de ocupación de las plazas del litoral mejicano, á la vez que se combinaba el plan para establecer la monarquía y se organizaba la expedición con el Comodoro Dunlop, el almirante Jurien de la Gravière y el General Prim, quien se encontraba investido de amplias facultades, y á cuyo mando venían las fuerzas de las tres naciones aliadas.

Se adelantó la escuadra española, que sin previa formalidad alguna, se presentó en Veracruz el día *22 de Diciembre de 1861*, llegando á poco tiempo las escuadras inglesa y francesa, cuyos representantes de las tres naciones enviaron una nota al gobierno de Méjico, explicando el motivo y objeto de su conducta.

D. Manuel Doblado, hábil Ministro de Relaciones, en aquella época, logró desbaratar el plan de las tres naciones aliadas, retirando desde luego Inglaterra su guarnición y sus buques, y embarcándose después el General Prim con rumbo á la Habana, insistiendo solamente los comisarios de la Francia en llevar á cabo su injusta invasión.

Batalla en las lomas de Santa María.

Batalla de las lomas de Santa María.—Bellos ejemplos dados por los insurgentes.—Combate ciego entre éstos.—Sorpresa al pasar revista.—Desmoralización del ejército.—Una reacción saludable.

23 de Diciembre de 1813.

Uno de los episodios memorables de la guerra de Independencia, fué la célebre batalla de las lomas de Santa María, en que el ejército insurgente, al mando de Morelos y de Matamoros, ofreció los más bellos ejemplos de abnegación y de valor. La suerte fué adversa para los independientes hasta el punto de que, confundidos, ciegos y arrebatados, combatieron entre ellos mismos furiosamente, destrozando sus propias fuerzas.

El día 23 de Diciembre de 1813, el ínclito Morelos, á la cabeza de un grueso ejército se había situado frente á Valladolid, dándose entonces la acción del Zapoté, precursora de la batalla de las lomas de Santa María. Dos fuertes divisiones insurgentes habíanse perdido ya, cuando al pasar Matamoros revista á una parte de los suyos, los realistas, mandados por Iturbide, cayeron de improviso sobre aquéllos, causándoles inenarrables estragos y desmoralizando de pronto al resto de las fuerzas.

La presencia de Morelos produjo en ellas, importante reacción, que las lanzó á la lucha con mayor denuedo, con verdadera furia; y cubiertos por la obscuridad de la noche, chocaron entre sí, haciendo mayor el desastre y patentizando su inaudito arrojo.

Presidencia del General Don Manuel Gómez Pedraza.

Presidencia del General D. Manuel Gómez Pedraza.—Convenio de "Zavaleta."—Reducción del Ejército.—Consejo de Gobierno.—Acierto y patriotismo de Gómez Pedraza.

24 de Diciembre de 1842.

El Gobierno del General D. Anastasio Bustamante vino á terminar con el convenio de "Zavaleta," mediante el cual fué reconocido como Presidente de la República el General Don Manuel Gómez Pedraza, que había obtenido el triunfo en las elecciones y que comenzó á funcionar en su elevado cargo el día 24 de Diciembre de 1832, dictando desde luego diversas disposiciones, especialmente para reducir al ejército, segregando ó algunos militares cuya conducta había sido cruel y sanguinaria durante el Gobierno de Bustamante.

El General Pedraza permaneció solamente tres meses y días en el poder, cesando el día primero de Abril de 1833; y durante ese corto período, decretó la expulsión de los españoles, que autorizados por Bustamante habían venido nuevamente al país; estableció el consejo de Gobierno; y, finalmente, convocó á nuevas elecciones para la Presidencia de la República.

Fué el General Gómez Pedraza un eminente patriota, de ideas muy progresistas y gobernó con acierto y justificación, dejando en México gratos recuerdos del breve período de su gobierno, en el que vino á substituirlo el General Santa-Anna como Presidente y Don Valentín Gómez Farías como Vicepresidente.

Apertura del Teatro Principal.

Apertura del Teatro Principal.--Las "Guanajas" en el Hospital Real.—Coincidencia notable.—Erección y demolición del Teatro.—"Mejor está que estaba"—La primera función.—Diversos poseedores del Coliseo.

25 de Diciembre de 1763.

En el edificio del Hospital Real existió un teatro en que se daban las representaciones que llamaron "guanajas," los lunes, jueves y días festivos; á principios del año de 1822 fué totalmente destruído por un incendio, acaecido al día siguiente de haberse puesto en escena la obra intitulada "Ruina ó Incendio de Jerusalén ó Desagravios de Jesucristo" y en el día mismo en que se iba á representar otra obra llamada "Aquí fué Troya."

Posteriormente, en terrenos propios del Municipio, en la calle de la Acequia, que es la llamada actualmente del Coliseo Viejo, se construyó otro teatro tan defectuoso, que fué mandado clausurar en 1749 por la autoridad, procediéndose en seguida, bajo la dirección de D. Juan de Cárdenas, la obra del teatro que hasta hoy existe en aquel lugar.

Este último coliseo fué inaugurado el día 25 de Diciembre de 1763 con la comedia llamada "Mejor está que estaba," asistiendo á la función el Excmo. Sr. Virrey D. Joaquin Monserrat, Marqués de Cruillas, y reuniéndose en el local selecta concurrencia. Poseyeron este teatro los hipólitos; luego el colegio de San Gregorio hasta 1846, en que fué enajenado á particulares; y, reconstruído en estilo moderno y elegante, pertenece hoy á la Sociedad Arcaraz hermanos sucesores, y es el más concurrido y elegante.

Proclamación de Carlos IV.

Proclamación de Carlos IV.—Aspecto de la ciudad.—Los tablados.—Tres actos de proclamación.—Retratos, medallas y fresco.—Baile en la Diputación.

27 de Diciembre de 1789.

La capital de Nueva España presenció solemnes fiestas organizadas para celebrar la proclamación de Carlos IV el día 27 de Diciembre de 1789.

Multitud de forasteros que habían llegado contemplaban absortos los adornos dispuestos por todas partes. Las casas de personas ricas veíanse tapisadas con telas exquisitas de seda, ó cubiertas con fachadas de madera y sobre los balcones lucían espléndidos cortinajes.

A la hora fijada para la ceremonia oficial, salió de la Diputación el Regidor D. Ignacio Iglesias, llevando el Real pendón y acompañado de numerosa comitiva, se dirigió á los tablados que se habían construído frente al Palacio y frente á la casa arzobispal, en donde se encontraba el Excmo. Señor Virrey, los miembros de la Real Audiencia, los tribunales, la nobleza y los ediles, á quienes acompañaba una escolta de dragones de gran uniforme.

Tres fueron los actos de proclamación: el primero, en los tablados, consistió en descubrir los retratos de los reyes; el segundo, en la distribución de medallas conmemorativas; y el tercero, en los balcones de las casas consistoriales, en donde se distribuyeron más medallas y monedas de oro, terminando la ceremonia con un fresco servido á la concurrencia.

Durante tres días continuaron los festejos, la iluminación y los fuegos artificiales y al final ofreció el Ayuntamiento una cena y un baile que duró hasta las cinco de la mañana en el Palacio municipal.

Pronunciamiento de Gamboa y Callejo.

Pronunciamiento de Gamboa y Callejo.—Administración del General Arista.—Nuevos motines.—Defección del General Uruga.—Conducta patriótica de Arista, y su dimisión.

28 de Diciembre de 1852.

Durante la Administración del General Arista la marcha regular del Gobierno debiera haber sido la mejor garantía para cortar todo intento de revolución, ya que el citado Presidente se afanó por el conveniente arreglo de los pagos, reformó el ejército, introduciendo todo género de economías y, siguiendo el camino de orden trazado por su antecesor, el General Herrera.

Esto no obstante, los motines turbaron de nuevo la paz pública, sucediéndose continuamente.

Blancarte se pronuncia en Guadalajara, con pretexto de derrocar al Gobernador de Jalisco, desconociendo poco después al mismo General Arista; en seguida D. Pedro Valdés se pronuncia en Sinaloa, apoderándose de Culiacán; y más tarde, el General D. José López Uruga, que había sido enviado por el Gobierno á batir á los sublevados, defecciona, uniéndose á éstos; y, por último, el 28 de Diciembre de 1852, D. Manuel Gamboa en Veracruz y D. Gregorio del Callejo en Ulúa, también se levantaron en armas contra el Gobierno de Arista.

Los amigos del Presidente le instaban á que disolviese el Congreso y preparaban un golpe de Estado; pero la rectitud del General Arista desechó toda proposición que, en su concepto, pudiera ser perjudicial al país, prefiriendo hacer dimisión de la presidencia, como en efecto lo hizo, renunciando á emprender nuevas luchas.

La Estatua de Colón.

La estatua de Colón.—Obsequio de D. Antonio Escandón.—Descripción é historia del monumento.

29 de Diciembre de 1875.

Los habitantes de la ciudad de México veneran debidamente el recuerdo del ilustre descubridor de América, en el monumento erigido á su memoria en la Calzada de la Reforma.

La estatua de Cristóbal Colón se construyó en París, con arreglo al proyecto formado por el célebre escultor francés Enrique Carlos Cordier, y fué un obsequio hecho á Méjico, por el acaudalado banquero Don Antonio Escandón.

El monumento á que hacemos referencia, cercado por un enverjado de hierro y varios candelabros, se yergue majestuoso sobre dos cuerpos de mármol rojo que descansan sobre un magnífico zócalo de basalto.

Los tableros del primer cuerpo contienen la dedicatoria y armas correspondientes á Colón, el Monasterio de la Rábida, el descubrimiento de la Isla Guanahani ó San Salvador, el fragmento de una carta de Colón y la dedicatoria del señor Escandón.

Sobre el segundo cuerpo se encuentran las estatuas del padre Marchena, de Fr. Diego Dehesa, de Fr. Pedro de Gante y de Fr. Bartolomé de las Casas, personajes todos de importancia en la historia de América. La majestuosa estatua del insigne genovés ocupa el lugar principal, en posición de descender el velo que antes mantenía oculto al Nuevo Mundo.

La estatua de Colón llegó á Méjico el día 29 de Diciembre de 1875; y en un principio se había pensado en derribar uno de nuestros hospitales para formar en su

lugar una plazuela cuyo centro fuese ocupado por el monumento que México dedicaba al insigne navegante; pero más tarde se resolvió definitivamente destinarle el lugar que hoy ocupa en la Calzada de la Reforma, que es actualmente un verdadero museo que guarda las estatuas de prominentes hombres de que hace mención la historia patria.

División del territorio mejicano en Departamentos.

División del Territorio Mejicano en Departamentos.—El Territorio de Nueva España.—Intendencias, Rectorados y Provincias.—Época de la Independencia.—Estados, Territorios y Departamentos.—Pérdida de Tejas.

30 de Diciembre de 1836.

Los asuntos políticos del país, sujeto antes de ahora á constantes variaciones en la forma de Gobierno, regido por diversidad de instituciones, han determinado cambios frecuentes en la división territorial, en consonancia con el desarrollo y progresos del mismo en cada época.

Las tradiciones políticas primitivas, vigentes entre las razas que en tiempos remotos existieron diseminadas á través del territorio, en selvas vírgenes y pintorescos valles, se pierden en las tinieblas del pasado, comenzando con las conquistas de Cortés y de sus capitanes, el conocimiento verdadero de las divisiones políticas á que ha estado sujeto nuestro suelo, antiguo territorio de la Nueva España.

Integran á ésta el Nuevo Reino de Galicia, la Nueva Vizcaya, la Nueva Extremadura y el Nuevo Reino de León; quedando dividido el territorio en cuatro rectorados, que comprendieron, en la época virreinal la suma de provincias reducidas á doce intendencias y luego á pro-

La Estatua de Colón.

La estatua de Colón.—Obsequio de D. Antonio Escandón.—Descripción é historia del monumento.

29 de Diciembre de 1875.

Los habitantes de la ciudad de México veneran debidamente el recuerdo del ilustre descubridor de América, en el monumento erigido á su memoria en la Calzada de la Reforma.

La estatua de Cristóbal Colón se construyó en París, con arreglo al proyecto formado por el célebre escultor francés Enrique Carlos Cordier, y fué un obsequio hecho á Méjico, por el acaudalado banquero Don Antonio Escandón.

El monumento á que hacemos referencia, cercado por un enverjado de hierro y varios candelabros, se yergue majestuoso sobre dos cuerpos de mármol rojo que descansan sobre un magnífico zócalo de basalto.

Los tableros del primer cuerpo contienen la dedicatoria y armas correspondientes á Colón, el Monasterio de la Rábida, el descubrimiento de la Isla Guanahani ó San Salvador, el fragmento de una carta de Colón y la dedicatoria del señor Escandón.

Sobre el segundo cuerpo se encuentran las estatuas del padre Marchena, de Fr. Diego Dehesa, de Fr. Pedro de Gante y de Fr. Bartolomé de las Casas, personajes todos de importancia en la historia de América. La majestuosa estatua del insigne genovés ocupa el lugar principal, en posición de descender el velo que antes mantenía oculto al Nuevo Mundo.

La estatua de Colón llegó á Méjico el día 29 de Diciembre de 1875; y en un principio se había pensado en derribar uno de nuestros hospitales para formar en su

lugar una plazuela cuyo centro fuese ocupado por el monumento que México dedicaba al insigne navegante; pero más tarde se resolvió definitivamente destinarle el lugar que hoy ocupa en la Calzada de la Reforma, que es actualmente un verdadero museo que guarda las estatuas de prominentes hombres de que hace mención la historia patria.

División del territorio mejicano en Departamentos.

División del Territorio Mejicano en Departamentos.—El Territorio de Nueva España.—Intendencias, Rectorados y Provincias.—Época de la Independencia.—Estados, Territorios y Departamentos.—Pérdida de Tejas.

30 de Diciembre de 1836.

Los asuntos políticos del país, sujeto antes de ahora á constantes variaciones en la forma de Gobierno, regido por diversidad de instituciones, han determinado cambios frecuentes en la división territorial, en consonancia con el desarrollo y progresos del mismo en cada época.

Las tradiciones políticas primitivas, vigentes entre las razas que en tiempos remotos existieron diseminadas á través del territorio, en selvas vírgenes y pintorescos valles, se pierden en las tinieblas del pasado, comenzando con las conquistas de Cortés y de sus capitanes, el conocimiento verdadero de las divisiones políticas á que ha estado sujeto nuestro suelo, antiguo territorio de la Nueva España.

Integran á ésta el Nuevo Reino de Galicia, la Nueva Vizcaya, la Nueva Extremadura y el Nuevo Reino de León; quedando dividido el territorio en cuatro rectorados, que comprendieron, en la época virreinal la suma de provincias reducidas á doce intendencias y luego á pro-

vincias internas de Oriente y Occidente y Capitanías generales.

Desde la independencia mejicana, la división territorial se había regido por la Constitución de 1824, que asignó al país 19 Estados y 4 Territorios; y en 30 de Diciembre de 1836 se expidió la ley que establecía la división política en tantos "Departamentos" cuantos habían sido los "Estados," con las variaciones que se juzgaron oportunas. En 1838 se erigió una nueva Entidad, hoy Estado de Guerrero, y perdido después del Territorio de Texas, se decretó de nuevo, en 1875, la división política en "Estados," quedando, desde entonces, abolida la denominación de "Departamentos" y derogadas las instituciones que á ellos se referían.

La primera piedra del mercado del Volador.

La primera piedra del Mercado del Volador.—Indios y españoles.—Las tres plazas principales del siglo XVIII.—Solemnidad oficial.—Los discursos.—Depósito histórico, monedas, medallas y documentos, hecho por Santa Anna, abajo de la primera piedra.—Cuchara de plata y cubeta de caoba.

31 de Diciembre de 1841.

Todavía en el siglo XVII era costumbre que los indígenas hiciesen su mercado separadamente, y en lugar distinto del que los españoles empleaban para su objeto; y existían en el centro de la ciudad conquistada tres plazas principales que eran la mayor, la del Marqués y la del Volador, llamada también de las Escuelas, por haber existido en ella varios establecimientos de instrucción pública.

En el sitio ocupado por ésta última se construyó pos-

teriormente un gran mercado cuya primera piedra colocó el Presidente de la República, D. Antonio López de Santa-Anna el día 31 de Diciembre de 1841, á las cuatro y media de la tarde.

Llegó el Presidente al sitio en donde se le había preparado un soberbio dosel; y acompañado del cuerpo municipal, Comunidades religiosas, Junta departamental, Claustro de Doctores, Arzobispo de México, Cabildo Eclesiástico, Secretarios de Estado, Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y principales funcionarios y autoridades, escuchó los discursos alusivos pronunciados por el Lic. D. Manuel García Aguirre, que era Síndico del Ayuntamiento, y por el Capitán Oropeza, contratista de la obra del mercado.

En seguida fué colocada por el General Santa-Anna, en el hueco dispuesto al efecto, una caja de zinc dentro de otra de madera, encerrando un ejemplar de cada una de las monedas de uso, varias medallas, un calendario del año que terminaba; el decreto que ordenó la erección del mercado y el acta respectiva; cubriendo todo con la primera piedra, para cuya fijación puso el Presidente la mezcla con una cuchara albañilera de plata, sirviéndose á la vez de una cubeta de caoba. Terminó la ceremonia con un discurso, pronunciado por el Ministro de la Guerra.

vincias internas de Oriente y Occidente y Capitanías generales.

Desde la independencia mejicana, la división territorial se había regido por la Constitución de 1824, que asignó al país 19 Estados y 4 Territorios; y en 30 de Diciembre de 1836 se expidió la ley que establecía la división política en tantos "Departamentos" cuantos habían sido los "Estados," con las variaciones que se juzgaron oportunas. En 1838 se erigió una nueva Entidad, hoy Estado de Guerrero, y perdido después del Territorio de Texas, se decretó de nuevo, en 1875, la división política en "Estados," quedando, desde entonces, abolida la denominación de "Departamentos" y derogadas las instituciones que á ellos se referían.

La primera piedra del mercado del Volador.

La primera piedra del Mercado del Volador.—Indios y españoles.—Las tres plazas principales del siglo XVIII.—Solemnidad oficial.—Los discursos.—Depósito histórico, monedas, medallas y documentos, hecho por Santa Anna, abajo de la primera piedra.—Cuchara de plata y cubeta de caoba.

31 de Diciembre de 1841.

Todavía en el siglo XVII era costumbre que los indígenas hiciesen su mercado separadamente, y en lugar distinto del que los españoles empleaban para su objeto; y existían en el centro de la ciudad conquistada tres plazas principales que eran la mayor, la del Marqués y la del Volador, llamada también de las Escuelas, por haber existido en ella varios establecimientos de instrucción pública.

En el sitio ocupado por ésta última se construyó pos-

teriormente un gran mercado cuya primera piedra colocó el Presidente de la República, D. Antonio López de Santa-Anna el día 31 de Diciembre de 1841, á las cuatro y media de la tarde.

Llegó el Presidente al sitio en donde se le había preparado un soberbio dosel; y acompañado del cuerpo municipal, Comunidades religiosas, Junta departamental, Claustro de Doctores, Arzobispo de México, Cabildo Eclesiástico, Secretarios de Estado, Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y principales funcionarios y autoridades, escuchó los discursos alusivos pronunciados por el Lic. D. Manuel García Aguirre, que era Síndico del Ayuntamiento, y por el Capitán Oropeza, contratista de la obra del mercado.

En seguida fué colocada por el General Santa-Anna, en el hueco dispuesto al efecto, una caja de zinc dentro de otra de madera, encerrando un ejemplar de cada una de las monedas de uso, varias medallas, un calendario del año que terminaba; el decreto que ordenó la erección del mercado y el acta respectiva; cubriendo todo con la primera piedra, para cuya fijación puso el Presidente la mezcla con una cuchara albañilera de plata, sirviéndose á la vez de una cubeta de caoba. Terminó la ceremonia con un discurso, pronunciado por el Ministro de la Guerra.

INDICE

	Págs.
<i>Prólogo</i>	3
SUMARIO DEL MES DE ENERO	
<i>Usase por primera vez el papel sellado</i>	7
<i>Defección y entrada á Méjico del General D. Mariano Paredes y Arrillaga.</i> —La renovación de poderes. Defección antipatriótica del General Paredes y Arrillaga. Desembarco de Taylor. Paredes ocupa la presidencia. Erección de una monarquía en Méjico. Pronunciamiento del General Yáñez y destierro de Paredes.....	8
<i>Excomunión del Virrey de Méjico</i> , por el Illmo. Señor Arzobispo D. Juan Pérez de la Serna. Asilo Sagrado del templo de Santo Domingo. Contestaciones enojosas entre la autoridad civil y la eclesiástica. Entredicho célebre en contra de la ciudad de Méjico. Consternación general. Su Excelencia el Virrey D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel se oculta en el convento de San Francisco y se acuerda el destierro de S. S. Illma. el Sr. Arzobispo.....	9